

Plenario Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología
Facultad de Psicología – UdelaR
13 de Agosto de 2021; Hora 16:00

Link para acceder a la reunión:
<https://salavirtual-udelar.zoom.us/j/83196796397>

Orden del Día:

1. Asuntos Previos

- A) Informes del Director: funcionamiento del Plenario sugerido por la CD.
- B) Otros planteos.

2. Asuntos entrados con Proyectos de Resolución:

1. *Visto:* los cambios implementados en el funcionamiento de la Directiva del IFM y las valoraciones positivas recibidas al nuevo modo de funcionamiento,

Considerando: la importancia de que estos cambios permanezcan en el tiempo y no sean circunstanciales a una Comisión Directiva en particular,

El Plenario del IFM resuelve:

- Que las sesiones de la Comisión Directiva sean abiertas, salvo pedido expreso de alguno de los comisionados que deberá ser aprobado por el resto de miembros por mayoría simple (régimen de comisión general);
- Que cada sesión sea precedida por el envío de un Orden del día con los temas a tratar en la CD a todos los miembros de la comisión;
- Que se registre el audio de las reuniones de la comisión directiva, salvo durante el régimen de comisión general;
- Poner a disposición de todos los docentes del Instituto las grabaciones de las sesiones en la intranet de la página web del Instituto durante un plazo de al menos 30 días a contar desde su publicación;
- Que la secretaría de la Comisión Directiva elabore un repartido de resoluciones luego de cada sesión que deberá estar disponible a todos en la web del Instituto. Las resoluciones serán de aplicación inmediata salvo que la propia resolución exprese una fecha determinada de ejecución.

2. *Visto:* la buena recepción por parte de los coordinadores de programa a la propuesta de re-distribución de los espacios de trabajo internos del IFM ([ver diapo 6 de la Propuesta de reformulación de los espacios de trabajo](#)):

Considerando: que existe una posible asignación de espacios ([Dist. N° 6/20/21](#)) que contemplaría la 1° opción de 3 programas (Lazo, Cognición e Hispo), la 2° opción de 2 (La Psicología.. y Neuro) y la 3° opción del programa Ciencia de Datos,

El plenario del IFM resuelve:

- A. Aprobar la propuesta de re-distribución de los espacios de trabajo a la que hace referencia el visto de esta resolución.
- B. Encomendar a la Comisión Directiva a emprender acciones tendientes a que se concrete la reforma durante el 2° semestre de 2021.
- C. Validar la propuesta de asignación que luce en el [Dist. N° 6/20/21](#).

3. Asuntos a consideración:

1. Plan Estratégico del IFM 2021-2025

Insumos:

- i. [Resol. N°35 del CFP de fecha 28.06.21](#)
- ii. [Propuesta de Plan Estratégico trabajada en Directiva Ampliada](#)